

El Carmen y Zapallar han sido únicos aceptados

Los 17 municipios que se han negado a ser parte de un SLEP

Aun con algunas evidencias de mejora académica, hay casi una veintena de municipalidades sostenedoras de colegios que han pedido formalmente no ser parte de los Servicios Locales de Educación Pública, pero solo dos han tenido éxito en ese afán.

Roberto Gálvez

Este martes la Agencia de Calidad de la Educación entregó los resultados del primer estudio de impacto de la Nueva Educación Pública -o desmunicipalización escolar- en los resultados de los aprendizajes, con algunas conclusiones favorables para los colegios de aquellas comunas que ya han sido traspasadas a algunos de los 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que deben crearse según la ley, que se suman como elemento a los resultados del último Simce, donde los colegios traspasados durante 2018, 2019 y 2020 superaron las alzas del sector municipal.

El tema es que para algunos municipios sostenedores de colegios hay otro tipo de hechos recientes, como por ejemplo lo ocurrido en el SLEP Atacama, que han pesado más que ese tipo de evidencia positiva y que han provocado que hayan pedido no ser traspasados a sus respectivos SLEP. Son, en total, 17 los municipios que formalmente han intentado no ser parte de la nueva institucionalidad educativa pública de Chile, aunque no todos han prosperado en su intento.

Año a año, y según un calendario progresivo establecido inicialmente -que ha sufrido cambios-, se debían ir creando los 70 SLEP, a los que luego de dos años de instalación les serían traspasados los colegios de las 346 comunas del país. Pero en la ley quedó establecido que las comunas involucradas podrían solicitar a la Subsecretaría de Educación, al momento de iniciar sus procesos de traspaso, mantener la administración si es que cumplían cuatro requisitos: que el 60% de sus establecimientos tengan un cierto nivel educativo (medio o alto); que la evolución de la matrícula en los seis años previos al traspaso pusieran a sus colegios en el 30% del mejor desempeño del país; no tener obligaciones previsionales pendientes con los profesionales de la educación, y que la deuda del municipio del servicio educativo no supere el 5% de sus ingresos anuales por concepto de aportes del Estado o subvenciones escolares.

Zapallar (SLEP Petorca) y El Carmen (SLEP Valle Diguillín) son las únicas dos de todas las que han hecho la solicitud formal de no traspaso que han prosperado en ese afán. "Cumplen con los requisitos establecidos en la ley", dicen desde la Subsecretaría de Edu-



► Según un calendario progresivo establecido inicialmente, se debían ir creando los 70 SLEP, a los que serían traspasados los colegios.

cación del Mineduc.

Desde esa misma repartición detallan que desde 2020 a mayo de 2024 han recibido solicitudes por parte de 17 municipios, de los cuales solo los dos ya mencionados -Zapallar y El Carmen- han cumplido los requisitos para la postergación. Las otras comunas fueron Placilla (SLEP Colchagua); Constitución, Pelluhue y Empedrado (SLEP Maule Costa); Calama, Ollagüe y María Elena (SLEP Licancabur); Cisnes, Río Ibáñez y Chile Chico (SLEP Aysén); Panguipulli (SLEP Valdivia), y Requínoa (SLEP Valle Cachapoal). En el reciente verano se sumaron Coihueco (SLEP Punilla Cordillera), Alto Hospicio (SLEP Iquique) y Río Verde (SLEP Magallanes).

"Es importante señalar que todos los municipios que quieren postular pueden hacer-

lo, pero deben cumplir con lo señalado en la Ley 21.040, que implica hacerlo en el plazo establecido, aumentado la matrícula, no tener deudas previsionales y tener desempeños de aprendizaje que demuestren que tienen una adecuada gestión educativa", agregan desde la subsecretaría, donde saben que hay otras comunas que a futuro planean ir por un carril similar, que va en la línea opuesta a una reforma que este gobierno buscaba impulsar con fuerza.

Entre ellas se cuentan Colina (SLEP Chacabuco), Pucón (SLEP Cautín Sur), La Reina (SLEP Manquehue), Santo Domingo (SLEP Litoral), Olmué y Limache (SLEP Marga Marga) o Quillota (SLEP Quillota).

Pero incluso en comunas del oficialismo no descartan seguir este camino. Tal es el caso de Ñuñoa (SLEP La Quebrada), desde don-

de en julio señalaban a **La Tercera** que aunque irán cumpliendo todas las exigencias de la ley conforme se acerque su traspaso, "si se requiere más tiempo evaluaremos en su momento la solicitud de postergación de los plazos que la ley contempla".

Las decisiones de cada municipio, en todo caso, serán resorte de quienes resulten ganadores de las próximas elecciones municipales, donde hay varios candidatos de diversas comunas que ya han dicho que no quieren traspasar -infinitamente- sus colegios. Por ejemplo, los candidatos Sebastián Sichel (Ñuñoa), Marcela Cubillos (Las Condes), Felipe Alessandri (Lo Barnechea) y Jaime Bellolio (Providencia) se han desplegado conjuntamente para no traspasar los establecimientos de las comunas que quieren liderar. ●